



BASES IV CERTAMEN MICRORRELATOS

La asociación cultural **BABEL**, en colaboración con el Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava y la asociación ABEA, y con el propósito de fomentar la creatividad, la actividad cultural y el interés por la literatura, convoca el **IV CERTAMEN DE MICRORRELATOS “BABEL”**.

Premios:

1^{er} Premio nacional “Berenguela de Castilla”: 500 €, patrocinado por el Excmo. Ayto. de Bolaños de Cva.

2^o Premio nacional “Babel”: 200 €, patrocinado por la Asociación **BABEL**

1^{er} Premio local “Arzobispo Calzado”: 200 €, patrocinado por la asociación ABEA.

2^o Premio joven local “Abea” (menores de 30 años): 100 €, patrocinado por la asociación ABEA.

(Los premios están sujetos a las retenciones pertinentes según la ley 35/28-11-2006).

- Podrá participar cualquier persona física, a partir de 14 años.
- Las obras deberán estar escritas en lengua castellana y tener un máximo de **150 palabras** en el cuerpo del relato, incluido el título.
- El relato, este año, deberá incluir dentro del cuerpo de la obra, la frase “Y, de repente,”.
- El plazo para presentarse al concurso finaliza a las **24 h. del día 1 de mayo de 2020**.
- Las obras serán originales, inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso ni sujetas a compromiso de edición. Tampoco podrán estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de presentación a éste, ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado.
- Se premiará una sola obra por participante.
- En las categorías de premio local y premio joven local, podrán participar todas las personas naturales o residentes en Bolaños de Calatrava.
- Los trabajos se presentarán, preferiblemente, a través de correo electrónico:

artebabel@gmail.com. En el **asunto del mail**, se especificará: **IV Certamen de microrrelatos “Babel”** y lo acompañarán dos archivos adjuntos (en formato.pdf).

Asimismo, se añadirá la denominación **Premio local** o **Premio joven local** si también opta a dichas categorías. El nombre de los archivos adjuntos tendrá la siguiente composición: 1-

Para el relato: título del relato

2- Para la plica: plica-título del relato

El archivo con la plica incluirá: título, nombre y domicilio completos, fotocopia del DNI (o cédula de identidad de su país) o del pasaporte, teléfono y dirección de e-mail.

- Los trabajos también podrán enviarse a la dirección de correo postal ASOCIACIÓN BABEL c/Toledillo, 21, CP: 13260 Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).
El trabajo se presentará en un sobre grande, en el que aparezca el **título del microrrelato** y la anotación **Premio local** o **Premio joven local** (solo si opta también a dichas categorías). Dentro de éste, y a modo de plica, se adjuntará otro sobre, cerrado, en el que aparecerá la siguiente información: título, nombre y domicilio completos, fotocopia del DNI (o cédula de identidad de su país) o del pasaporte, teléfono y dirección de correo electrónico.
- La **entrega de premios** se realizará el **sábado 20 de junio de 2020** en el Castillo de doña Berenguela, en Bolaños de Calatrava, y será de obligada asistencia para los premiados (o de otra persona en su representación). Los premios serán notificados con antelación al ganador.
- Los trabajos premiados podrán ser utilizados por la Asociación Babel. En ningún caso, se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.
- Los participantes garantizarán que son los legítimos autores de los microrrelatos presentados. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa de que los datos proporcionados por los participantes formarán parte de un fichero cuya única finalidad es la gestión de la participación en esta convocatoria.
- Los organizadores se comprometen a indicar el nombre del autor en sus reproducciones. Las obras premiadas podrán ser utilizadas por la Asociación en posibles publicaciones que puedan resultar de interés para ésta, dentro todo ello del carácter de entidad sin ánimo de lucro que la asociación tiene, así como de su función dinamizadora de la cultura.
- El fallo del jurado será inapelable y podrá dejar desierto cualquier premio si así lo considerara. Para más información y comunicaciones, en el Facebook Babel Bolaños.